



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

N° 960-2015-A/MPP

San Miguel de Piura, 14 de agosto de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de agosto se celebra el 483º Aniversario de la Fundación de la ciudad de San Miguel de Piura, Primera Ciudad Española en la Costa del Pacífico Sur;

Que, JOSÉ BARRANZUELA ZEVALLOS, famoso cumananero piurano, nació en Yapatera en 1933. Toda su vida ha luchado por el reconocimiento de la cultura afroperuana en el norte de nuestro país, donde Yapatera es la cuna indiscutible. Ha llevado su arte poética a varias universidades del Perú, como la UNMSM, la Universidad Nacional de Chiclayo, la de Trujillo y por supuesto en Piura;

Que, es necesario que la ciudad de San Miguel de Piura representada por su autoridad municipal estima oportuno destacar esta efeméride y expresar el reconocimiento, y agradecimiento a la trascendente labor que cumplen ciudadanos en beneficio de la comunidad local, regional y nacional;

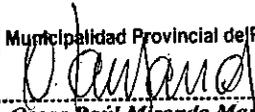
Que, en mérito a lo expuesto y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: De conformidad con el Reglamento de Distinciones y Condecoraciones de esta Corporación Edilicia se resuelve: Expresar el Reconocimiento Público a JOSÉ BARRANZUELA ZEVALLOS, por su importante y destacada labor en beneficio de la comunidad piurana en Sesión Solemne a llevarse a cabo en el Salón de Actos "Almirante Miguel Grau" de la Municipalidad Provincial de Piura, el día sábado 15 de agosto a horas 11.00 a.m.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dese cuenta a la Comisión y Gerencia de Educación y Cultura, Comisión de Participación Vecinal, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y Oficina de Imagen Institucional y Comunitaria, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE

